

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°18-2020-2024

Página 1 de 15

ACTA ORDINARIA N° 18-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 18-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 02 de setiembre del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Alfredo Soto Elizondo **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE

José Andrey Zúñiga Saénz -----

Rocío Soto Varela -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Yansi Sevilla Aguirre -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Freddy Francisco Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE

Betty Mary Latouche White -----

Gretel Vanessa Masis Arias -----

Luis Duarte Fonseca -----

Ixcenit Concepción Martínez -----

Alcalde: Lic. Jorge Alberto Cole De León. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

AUSENTES: Mayela Granados Hidalgo (síndica suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta Educación Esc. Valle del Diquís.

Punto 2. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Asunto: Informe.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°17-2020-2024.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta Educación Esc. Valle del Diquís.

El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Xinia Cristina Navarro Rivera cédula 601670574, Oscar Sevilla Aguirre cédula 601200277, Hilda Kattia Obando López cédula 603440363, Luis Alfredo Vargas Jiménez cédula 601780539 y Reina de los Ángeles Vásquez Muñoz cédula 112170154.** Les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Asunto: Informe.

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDR de Osa: -----

Este año a inicio de enero, por cosas de la vida quede en el Comité de Deportes Cantonal y gracias a Dios tengo años de querer estar aquí, he venido desde abajo, soy formador de jóvenes de futbol, vengo ante ustedes a presentarme, a conocerlos, ya se entregó el primer informe en abril, el segundo en junio, aquí traigo en mi mente y escrito lo que se ha hecho. ---

La regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas: -----

Buenas tardes, bienvenido sea, si me gustaría que nos leyera, nosotros entramos a este concejo el primero de mayo y antes de eso, ya usted fue elegido, si me gustaría saber el trabajo que ha realizado hasta el día de hoy. -----

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDR de Osa: -----

Nosotros empezamos innovando con un lema que se llama “trabajo, constancia y compromiso”, es la base que tenemos, una plataforma para que la gente conozca la información, la página del Facebook, yo mismo la administré con otros compañeros, tenemos sesiones cada quince días. La gestión mía está dividida en dos etapa, antes de la pandemia y después de la pandemia, antes de la pandemia todo era felicidad, tenía y tengo la ilusión de llegar a juegos nacionales con un equipo representativo de Osa, como ustedes saben atletismo siempre va a juegos nacionales, comenzamos lo que eran las eliminatorias internas, con ayuda de don Alberto y el Concejo anterior nos lograron girar un dinero y gracias a Dios se solvento un poco lo que fue las eliminatorias internas, la primeria eliminatoria interna fue la de futbol, salieron cuatro equipos, en esta vez vino Drake, el que clasifico fue Olla Cero, el jueves tuvimos la eliminatoria de Futbol Sala, hubo una gran controversia entre Costa ballena y Promesas Oseñas, clasifico Costa Ballena, en futbol tenemos representativo, Liceo Pacífico Sur en femenino, repito en futbol Olla Cero, futbol sala Costa Ballena masculino, futbol sala femenino el equipo de don Alexander conocido como Alito, tenemos atletismo, todas las disciplinas de Roy, en total tenemos 146 atletas, 130 atletas de Osa, más los que tenemos de Puerto Jiménez que se les llama refuerzos, en total son 163 con los refuerzos, se les dio dos uniformes uno claro, uno oscuro, a los compañeros de atletismo en los entrenamientos tenía planeado darles la hidratación, solo una vez pude venir, he estado en los entrenamientos, en las noches, quiero que me conozcan, estoy aquí para servirles. Les repito en la primera etapa se vino lo de la pandemia, tuvimos la idea que es lo mínimo, como no teníamos juegos nacionales, cada uno de los representantes se quedó con los uniformes, que por ende están clasificados para el próximo año si hubiese juegos, solo nos queda pendiente Roy, estos se dan cuando estén clasificados. Cuando vino lo de la pandemia, alguna gente le llamo donación, lo que nosotros hicimos para los atletas de Osa que les dimos un diario, en reunión de junta de nosotros decidimos que era como darle los implementos necesarios al atleta para que se mantuviera activo y físicamente competitivo, porque no nos habían dicho en el momento que Juegos Nacionales se iba a suspender, entonces se les dio lo que fue los suplementos alimenticios a los atletas, el precio de cada bolsa rondaba entre los 23 y 25 mil colones, la iniciativa tuvo impacto a nivel nacional, fuimos felicitados y tuve una 13 o 14 llamadas de otros comités cantonales, preguntándome de como se había hecho, gracias a Dios la gestión presupuestaria del año anterior lo permitía, se había habilitado el rubro de alimentos y bebidas para poder los suplementos a los muchachos, después de eso tuvimos infinidades de llamadas de las comunidades, sin temor a equivocarme tenemos un 70 por ciento de los comités comunales de deporte del cantón juramentado, con su debida acta y presencia de los miembros del Comité. En donaciones, pude ser que tengamos en comunidades un 25 por ciento, hemos cooperado con balones de futbol, uniformes, tubos para malla, pintura para pintar macos, yo entre con otro propósito, pero la vida nos está dando un reto nuevo, con el COVID-19 hemos tenido que adecuarnos, tal vez me he equivocado, me equivocare más o aprenda y siga adelante, pero justamente estamos para eso. Otra situación, a estos compañeros al inicio se les pago lo que era transporte, fogueos a Ciudad Neilly, a Parrita, los de Futbol Sala fueron a Orotina, se han hecho licitaciones de chapea, futuras licitaciones para construcción del estadio,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



me adelanto, nosotros estamos haciendo la debida contratación, vamos a sacar una licitación de tres o cuatro empresas, las invitamos a que participen, ayer tuve la visita de campo de una empresa de San Vito, otra de Palmar Norte y la otra me parece que es de Pérez Zeledón, solo tuve tres visitas, entonces vamos a tener una remodelación en los banquillos del estadio de Osa, vamos a hacer el techado con una base de cemento, lamentablemente hemos sido víctimas del hampa, se me llevaron hasta el portón del estado, vine puse la denuncia, el investigador llevo y nada, en el primer informe esta todo lo que se llevaron, en los informes trato de meter mucha foto y en el momento que me llamen para dar datos más exactos le traería la contadora en la parte financiera, con la cual hemos tenido hasta el momento una buena gestión, el mes anterior estuvimos un poco atrasados por situaciones del COVID, ella tuvo un problema estuvo en cuarentena y por eso se pidió esta audiencia, para explicar la situación. Pusimos al día lo que eran las retenciones de Hacienda, tenían varios periodos que Hacienda estaba atrasado, eso tuvo que salir de la gestión mía, me ha tocado solucionar alguna cositas. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Quiero felicitarlo Noryams por esa función que se ha realizado hasta el momento. Mi consulta es esta, ustedes presupuestaron por 80 millones, algo así, cuanto dejan de percibir aproximadamente. -----

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa: -----

El próximo año con 16 millones menos. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Cuando usted habla de comités, los comité de deportes a nivel de distrito cuando se eligieron, hay una coordinación especifica por parte del comité. -----

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa: -----

Si, anterior a la pandemia yo les ayudaba con la asamblea, de hecho, usted estuvo presente en una que hicimos aquí en Cortés, en el Liceo Pacífico Sur, entonces si hacemos acompañamientos, de hecho, en mi gestión solo aceptamos solicitudes de los comités comunales, de hecho, en la entrada había un muchacho en la entrada que me estaba preguntando, pero hay que darle el debido proceso. Lo que hay son comités comunal, para que sepan también tenemos bajo administración lo que es el estadio municipal, ahí tenemos que pagar lo que es agua y luz, la gente se mete demasiado, me imagino que la aburrición que se tiene entran a la cancha, quiebran los tubos, rompen los candados, con decirles que se me llevaron el portón, no sé si ellos, pero si es la segunda vez que se me llevan el marco, sé que es difícil el tema de seguridad. Tal vez, la próxima vez nos aprobaran el 3.5 del porcentaje para los próximos años seria genial, para tener personal administrativo, tanto para la casa del Deporte de Osa, como para la seguridad del inmueble del estadio de Osa. -----

El síndico propietario, Juan Rosales Segura: -----

Quienes conforman el Comité Cantonal. -----

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa: -----

Mi persona, Noryams Salas de presidente, Johan Morales vicepresidente, Merlyn Tapia es la Tesorera, es reelegida, Sharon Sandí es la secretaria, dos compañeros de atletismo Josua y Shantel, representando a la juventud, vocal 1 y vocal 2 son ellos y don Gilbert Murillo. -----

El regidor suplente Roy Vargas Zamora: -----

Buenas tardes Noryams, felicitarlo de verdad, yo he andado no se ni en cuantos comités, cada uno tiene su versión y en el ratito que estuvimos antes del COVID, yo le dije de las buenas intenciones, estar en el comité no es fácil, y no es sencillo, la plata no alcanza para lo que hace falta y lo que se ocupa, hablo personalmente como entrenador de equipo, tenemos un gasto increíble, soñamos con ver a un muchacho en un avión montado, en una selección nacional, nada cae del cielo, todo hay que trabajarlo y pienso que de lo que he visto en otros deportes, juegos nacionales es la fiesta del país, hay gente que no lo ve de esa forma, los chicos que van a juegos nacionales no solo se traen una medalla, se traen un cambio mental, familiar y un montón de procesos que al cantón ayuda, yole quiero agradecer por eso. En campaña se habló mucho de eso, y sé que por todos lados salen un montón de recursos y subir al 3.5 por ciento, aunque sea un medio por ciento, no es nada de otro mundo, en la municipalidad en tres o cuatro meses se habla de mucha plata en todo lado y quedaríamos super bien con un montón



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°18-2020-2024

Página 4 de 15

de atletas, el año pasado fue histórico, participaron 87 atletas del cantón en juego nacionales, nunca se había ido con tantos atletas y muy posible se está soñando con volver a ir, entonces el recurso tiene que ir creciendo y tiene que ir mejorando. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Decirle que me alegra mucho que estén haciendo las cosas bien, si me había dado cuenta porque alguien pregunto sobre la liquidación que deben de hacer ustedes estaban atrasados, ya oí que están bien, lo otro es que las comunidades deben saber que tienen dos nombres que es deportivo y recreación, en el caso de que no hay justas deportivas, pero la recreación tiene que seguir, en pintura, en ayuda a las comunidades, a las escuelas, embellecimiento de sitios públicos, ustedes para invertir dinero lo que necesitan es dinero, no en que invertirlo, en el tema del estadio de Ciudad Cortés es un tema que siempre yo lo he oído aquí, el problema no es el comité, es una genticita que le ha hecho tanto daño, creo que es la única instalación que hasta el momento recibe vandalismo, decirles que si van hacer un trabajo dentro del estadio que consigan un guarda, que no dejen materiales ahí, si se llevan algo que esta adherido a la tierra, imagínese lo que se encuentren ahí, porque si debemos rescatar ese estadio, porque es el que representa nuestro cantón. -----

El síndico propietario Juan Rosales Segura: -----

Hacer hincapié en lo que dice Joaquín, el comité se conforma de todo el cantón, pienso que hay que venderle al resto del cantón lo que ustedes están haciendo, nosotros deberíamos de ir conociendo el plan de trabajo de ustedes y como le van a llegar a todo el cantón en deporte y recreación, porque así es más fácil justificar lo que están pidiendo de presupuesto y tener más apoyo del concejo, yo si insto a eso, porque tuve una mala experiencia con el concejo anterior, porque me aprobaron una donación, que estuvo hasta en acuerdo y esa donación nunca llego, yo a ellos se los hice saber, si en el comité hay una programación, no es posible que todos los años le den a los mismos, si me dicen que una escuela pide y pide, y que una pequeñita pide, pero porque es pequeñita no le vamos a dar, porque la otra tiene más participación en deporte o saca más deportistas, estamos discriminando al resto de los niños, yo igual desde la parte de las escuela unidocentes, siempre promoví el deporte e integraba a todos, porque a veces hay compañeros muy selectivos, buscan biotipos de jugadores y a veces los que estamos pasaditos de libras nunca los llevan a jugar, yo si integraba a todos los niños, porque todos merecen participar, porque ustedes ahorita representan a todo el cantón. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Quiero hacerle una consulta, me han preguntado varias personas, pero yo no les he podido responder, se supone que el comité de deportes había adquirido un ring de boxeo, todo el mundo me pregunta donde esta ese ring, usted me puede responder. -----

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa: -----

Es la misma pregunta que yo me tengo, en donde esta. Los compañeros que son reelegidos me comentan y quedo en actas, el ring lo recogió el muchacho de fábrica de campeones, creo que él fue el que lo vendió, hicieron un contrato, hubo un incumplimiento de contrato por parte del Comité y él se lo llevo, en el contrato nunca hubo un argumento que beneficiara al Comité, entonces el muchacho tuvo el derecho ya firmado en llevárselo. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Que pasa con el dinero que se dio para cancelaciones y aparte de eso, es un activo que le entro al comité, como hicieron para cancelar el activo. -----

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa: -----

De hecho, ese activo lo inactivaron con esa acta del año pasado, antes de finalizar el periodo.

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Y los fondos, como los justificaron. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Yo conozco más o menos el tema, el tema es que cuando se hizo la compra, se hizo bajo la modalidad de pagos mensuales, el comité en su momento incumplió los pagos, no pagaron, el ring nunca se terminó de pagar o nunca se pagó, entonces el dueño del ring hizo efectivo su prenda y recogió el ring que estaba respondiendo por la deuda. -----

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Eso es una etapa de la gestión anterior, igual yo me tengo que hacer responsable de ver cómo
2 está el acta, el acta ya está cerrada y de mi parte esa situación del ring ya caduco, de enero
3 para adelante es que me corresponde y creo que nos has ido bien. -----
4 El síndico propietario Jorge Cerdas Pérez: -----
5 Escuche la posición de ustedes y me parece magnifica, mi pregunta es que si ustedes tienen
6 algún programa de recreación para las personas menores de edad que no estén dentro del
7 ámbito escolar. -----
8 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDDR de Osa: -----
9 Si para este año se nos fueron tres actividades que teníamos programadas, en la comunidad
10 de Finca 6 en la plaza, teníamos una actividad recreativa para que llegaran los chiquillos,
11 íbamos a llevar pinta caritas, hasta estábamos pensando en llevar regalos como se hacía antes
12 en las escuelas, con la situación del COVID se vinieron todas abajo, igual estábamos pensando
13 en la persona adulta mayor, con lo del acilo de Palmar Sur, era un asunto de baile, como ellos
14 antes tenían un representación de baile típico. -----
15 El síndico propietario Jorge Cerdas Pérez: -----
16 Ustedes planifican algo con el PANI este tipo de recreación. -----
17 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDDR de Osa: -----
18 No, de momento no hemos tratado. -----
19 El síndico propietario Jorge Cerdas Pérez: -----
20 Yo hablaba de la persona menor de edad, que no está incluida en las escuelas, fuera de las
21 escuelas hay muchos chicos menores de edad, en estos momentos es muy difícil pedir una
22 actividad pública al aire libre, te lo digo porque pertenezco a la Junta de Protección de la Niñez
23 y el Adolescente del cantón de Osa y me interesa mucho ese tipo de población porque muchas
24 veces en la mayoría de las comunidades si no es el PANI que los ve, nadie se fija en ellos. ---
25 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDDR de Osa: -----
26 Las actividades eran comunales, prácticamente si hay un niño que este fuera de la educación,
27 como docente tenemos que ubicarlo, porque la educación es un derecho, por eso veo difícil
28 que un niños no esté dentro de una escuela. De hecho, estoy abierto para cualquier sugerencia,
29 para cualquier innovación para las actividades que se necesiten. -----
30 La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----
31 Respecto al plan de trabajo, creo que viene contiguo a lo que es el presupuesto. -----
32 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDDR de Osa: -----
33 Si ahí viene, de hecho, quiero aprovechar, no sé si ya ustedes lo aprobaron, porque yo necesito
34 que me manden el acuerdo de ustedes para y mandárselo a la contadora y los trepe al SIP. –
35 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
36 La semana pasada se dejó pendiente, porque queríamos escuchar a Noryams, no tiene la
37 culpa él, ya había pedido audiencia y no se le dio espacio, entonces se le solicito por medio de
38 la secretaría que diera hoy algo sobre el tema, una vez que el haga la rendición de cuentas lo
39 retomaremos, sea hoy o el próximo miércoles. -----
40 El regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales: -----
41 Era que el tiempo se nos fue en el informe y no en el plan operativo del siguiente año, hay que
42 leerlo, el plan que usted presenta, para usted como comité cantonal que representa, cuál era
43 la prioridad para desarrollar, en virtud o en la realidad pospandemica o pandémica en la que
44 estamos, que usted nos resumiría en una línea. -----
45 El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
46 Discúlpeme don Lorenzo, pero él tiene que presentarlo, nosotros lo vemos, a mí me gustaría
47 más bien que don Alfredo como presidente nombre una comisión, que lo vea rinda un informe
48 y se apruebe, porque es el plan operativo con el que van a trabajar ellos el próximo año y eso
49 tiene que ir a la Contraloría adjunto al presupuesto ordinario de la municipalidad. -----
50 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDDR de Osa: -----
51 Igual es una expectativa, este va reflejado para juegos nacionales que nos dijeron que viene
52 para el próximo año en enero, pero a como esta esto no se sabe si hay que modificarlo, esto
53 es para que ustedes lo vean, lo analicen y aprueben, de hecho ya nos quitaron 16 millones, el
54 estadio nos cuesta por mes, solamente la chapea, sin podar los árboles porque es una cosa
55 aparte, nos cuesta 200 mil colones, fue la oferta más barata, ahorita no se está usando,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



nosotros no estamos cobrando nada por el uso de él, pagamos agua, quiebran tubos pagamos 174 mil más arreglos de pagos que hay que hacer por otros 174 mil, ya está al día, lamentablemente la Junta Administrativa que hubo fracaso, cobraban 10 mil colones por partido, todo estaba desactualizado y hasta la prevista íbamos a perder, es el segundo arreglo de pago que hago con el AyA.

La señora vicepresidente Damaris Guadamuz Castro:

Buenas tardes formalmente para todos, se dice que el arte es la máxima expresión del género humano, y el deporte como tal, se le debe llamar arte, que importante que es invertir en esta línea, agradecerles a ustedes que están enfrente de esto, a Roy que nos ha representado grandemente con toda esta juventud, hoy en día los jóvenes tienen esta esperanza, hace poco cuando comentaba el compañero Juancito sobre las donaciones a los centros educativos, sería importante que se haga un mapeo de los centros educativos que reciben ese beneficio, para que así, algunos que no lo han logrado se les pueda dar, si les pido se pueda hacer ese esfuerzito para seguir adelante. También saber que hay espacios para fomentar el deporte, poder contar con esa infraestructura del ICODER aquí es buenísimo en Liceo Pacífico Sur, no sé cómo hacen si está bajo administración, pero hay que darle esa apertura para que tengan esas oportunidades todas y todos, muchas gracias.

El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa:

Para cerrar, lo que traigo ahorita es el informe de los seis meses anteriores, después del 30 de setiembre viene el nuevo, es el tercer periodo, se ha llegado a las escuelas, se ha llegado a Riyito, Sinaí, ahorita tengo el correo abarrotado de solicitudes de instituciones porque en este segundo proceso estamos tratando de llegar a las comunidades, porque no se ha podido llegar por medio del comité comunal, llegarles por medio de las escuelas, nosotros hemos hecho donaciones a las escuelas en las área recreativas, en los kínder, toboganes,, trampolines, con boletas de recibido, boletas de entregado, con fotos pata tener respaldo, hemos prestado a Riyito y ahorita a Barrio Alemania una chapeadora a cada lugar con un contrato de uso, porque son activos del comité que yo no puedo dejar que se vayan así, como así, entonces espero que sepan que mientras yo este, espero que todo esté en orden, me gusta mucho la parte administrativa y aquí estoy para ayudar, todo se ha hecho con transparencia, espero volver a ver pronto, que me vuelvan a invitar más adelante.

El regidor suplente Andrey Zúñiga Saénz:

Primero que nada felicitarlos, sé qué hace mucho tiempo querías estar ahí, pero si hay una situación que si me preocupa, se lo voy a decir, anteriormente siempre se vendió de que este es un Comité Cantonal de Deportes y se nos olvidó de que nosotros tenemos un Ministerio de Cultura de Juventud y Deporte, y hemos invertido en deporte y recreación y vi un montón de gente mal agradecida, porque así lo voy a decir mal agradecida, en Costa Ballena estuvieron hablando mal del Comité Cantonal de Deportes y puede decir nombres específicos de personas, que les invirtieron un dineral para que fueran a juegos nacionales y después salieron diciendo que el Comité Cantonal les quito la mano y no les ayudo, y hemos cometido ese error donde hay personas que han querido sacar provecho propio, provecho personales de vender una imagen de algo que yo tengo y fortalecerme sobre el Comité Cantonal de Deportes y hemos dejado de hacer cosas importantes, nosotros no solo podemos pensar en niñez, en adolescencia, en juventud, tenemos que pensar en gente de edad media, en gente enferma que no tiene condiciones para poder pagar un gimnasio, en el adulto mayor, me gustaría ver parques de recreación, ver esas bicicletas móviles, no veo en Cortés, veo en Palmar uno botado, tenemos en Renacimiento un Play abandonado, tenemos un montón de cosas que nosotros no hemos proyectado, entonces donde usted me trae una propuesta a mí, donde solo viene pensando en Juegos Nacionales, yo tengo que aceptar lo que dice don Joaquín, vamos a comisión, porque tenemos que revisar eso, porque me parece que tiene que ser más amplia la apertura, porque si alguien quiere ser completamente deportistas entonces va a tener que sacrificarse por si solo y buscar otros medios, pero no pueden salir todos los recursos económicos que son para una planificación cantonal solo de acá, y ahí en eso voy hacer hincapié, si yo quiero ser atleta, si quiero ser boxeador, por supuesto que tenemos que apoyar planes y programas de trabajo, pero no puedo esperar que mi carrera sea formulada y sea seguida o se potenciada por el Comité Cantonal de Deportes, creo que usted tiene el potencial



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 y la capacidad, quiero ver un comité cantonal de deportes amplio a toda la población de
2 sectores específicos, es mi opinión, me gustaría verlo de esa manera, si le solicito don Alfredo
3 que tomemos un acuerdo para ir a comisión, para analizar y que tengamos la posibilidad de
4 hacer sugerencias y recomendaciones al comité y que sean tomadas en cuenta, dentro de la
5 humanamente posible, valorando la situación pospandemica. -----
6 El regidor suplente Roy Vargas Zamora: -----
7 Difiero de Andrey, pero no es el tema ahorita, es ahí donde digo que hace falta recurso, uno
8 que ha estado más adentro y se sabe de la falta de recursos. El tema que quería tratar es el
9 de la Casa del Deporte, el compañero decía en intervenciones anteriores que, qué
10 posibilidades hay de que ustedes se la presten para que los comités distritales puedan usarla,
11 lo otro es cuando tienen pensado ampliar lo que son las mesitas. -----
12 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDR de Osa: -----
13 De hecho, ahorita lo que es la Casa del Deporte vamos hacer un gimnasio funcional, pero repito
14 ya tenemos la mayoría de las cosas, pero hay un detalle, en la obra que se hizo en la parte de
15 atrás, existe un portón de metal, una cortina que le llaman y es bastante complicado porque ya
16 trataron de levantarla, y me ha dado miedo, voy a tener que buscar una licitación y hacer un
17 portón metálico para que no se me metan, entonces de momento no lo puedo habilitar, aparte
18 lo del COVID no la puedo habilitar, es el detalle que tenemos. -----
19 El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
20 Para terminar el caso mío, yo también discrepo con lo del compañero, él dijo que el parque
21 biofísico de Palmar estaba botado, está cerrado porque el Ministerio de Salud no permite que
22 nadie vaya a hacer ejercicio, no está botado, ni cerrado, esta clausurado, en Sierpe hay otro,
23 en Piedras Blancas hay otro, y en Ciudad Cortés no hay otro por la arrogancia de un Síndico
24 que ubo aquí, él se comprometió y eso fue un convenio que hizo el ICODER con el Comité
25 Cantonal de Deportes y don Carlos no se dejó ayudar, y él dijo yo me encargo de todo y cuando
26 se terminaron los plazos se venció y no lo tienen porque el representante que tenía no hizo lo
27 que tenía que hacer. -----
28 La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: -----
29 ¿Ahora si nos pueden dar uno? -----
30 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDR de Osa: -----
31 Eso les iba a decir, ahora los compañeros están muy activos, tuve que ir a Pérez Zeledón dos
32 veces a una reunión con doña Mónica Calderón, porque ella me decía eso, la idea mía era que
33 se entechara el parque de Palmar y hacer un sintética aquí, en la parte de Renacimiento, les
34 digo que para el trece de octubre ya comienzan las obras del parque bio-saludable gracias a
35 Dios en Ciudad Cortés. -----
36 El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----
37 Noryams, este es un tema en discusión, los parques bio-saludables deben de ser al intemperie,
38 en el momento ustedes techen un parque de esos, tiene que cerrarlo, porque si no le hacen un
39 cinco estrellas a los indigentes. -----
40 La regidora suplente Betty Latouche White: -----
41 Pertenezco a la Junta de Salud del hospital, entre los proyectos que tenemos es hacer una
42 capillita de oración y un parque infantil, usted cree que el comité nos pueda ayudar. -----
43 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDR de Osa: -----
44 Un Playground, un parque pequeño para niños, de hecho si, nosotros estamos en anuencia
45 en colaborar, pero yo no quiero cometer errores de administradores anteriores, yo no le puedo
46 decir si ahorita, hagamos el debido proceso, envíeme la solicitud al correo o me convoca a una
47 reunión, yo voy con mis compañeros, me llevo su cartita, la idea, me llevo unas fotos lo veo en
48 sesión y ahí trato de que se aprobado, pero yo no le puedo decir solito que sí. -----
49 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
50 La casa del deporte se puede utilizar, para otro tipo de reunión que no sea deporte. -----
51 El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDR de Osa: -----
52 Yo la pienso utilizar hasta para capacitaciones de entrenadores. -----
53 La síndica suplente Vanessa Masis Arias: -----
54 La idea de nosotros no es utilizar toda la casa, es ver qué posibilidades hay de acondicionar
55 una parte que les funcione a ellos, tanto como a nosotros con archivos que nosotros podamos,



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



para documentos.
El Lic. Noryams Javier Salas Flores, presidente CCDD de Osa:
No les podría dar esa respuesta, la casa es muy pequeña, se meten un par de archivos y se acaba el espacio.

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita que conste en actas, que en el caso de las personas que ingresaron a la sala de sesiones, para hacer grabación de la sesión municipal, en el caso específico Costa Ballena, no se les faltó el respeto y no fue que tampoco los queríamos atender, ni nada por el estilo, para que conste en actas por aquello de que haya una mala interpretación de lo que se dio hoy.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°17-2020-2024.

El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria N°17-2020-2024, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos junto con la corrección solicitada el Acta Ordinaria N°17-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, se acoge al artículo 48 del Código Municipal.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 02 de setiembre de 2020
DAM-INFO-29-2020

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona. Este informe abarca el periodo comprendido desde el 27 de agosto de 2020 al 02 de setiembre de 2020

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
27/08/2020	Reunión con la Licda. Leidy Martínez González, Asesora Legal de Servicios Jurídicos	Conocimiento procesos legales en Contratación Administrativa y laborales Vía Judicial.
27/08/2020	Reunión con la Licda. Yadira Arroyo Paniagua, Encargada de Oficina de Patentes.	Conocimiento de gestiones propias de la oficina y estado actual de comercios activos.
28/08/2020	Gestión correspondencia del Despacho de Alcaldía Municipal.	Realizar firmas de correspondencia propias del Despacho y conocimiento de gestiones de las unidades departamentales.
28/08/2020	Reunión con el Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional.	Seguimiento lineamientos por Emergencia COVID 19.
28/08/2020	Gira de inspección en Tres Ríos de Coronado, Osa.	Inspección de los avances en las obras de arreglos de caminos, en la comunidad de Tres Ríos de Coronado.
31/08/2020	Reunión con Jefaturas Departamentales de la Municipalidad de Osa.	Sesión de trabajo con equipo municipal para partidas específicas.
01/09/2020	Reunión con el Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional y la Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa.	Avances de partidas Específicas Presupuesto 2020.
01/09/2020	Atención al Señor Ricardo Calderón Rojas, con cédula de identidad número 9-049-0895, vecino de la comunidad de Rincón de Drake.	Solicitud información trámite uso de suelo en el Departamento de Zona Marítimo Terrestre
01/09/2020	Reunión con el Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional.	Seguimiento y entrega Partidas específicas de la ASADA de Drake





02/09/2020	Reunión con el Lic. Maicol Rugama Villalobos, Encargado de Oficina de Turismo.	Seguimiento gestión Proyecto Ruta de Puerto a Puerto, embellecimiento del embarcadero en conjunto con la ADI de Puerto Cortes y CATUOSA
02/09/2020	Atención al señor Kenneth Arias y al señor Alexander Segura, vecinos de la comunidad de Uvita.	Solicitud colaboración arreglo de caminos en la comunidad de Behuco, Uvita

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio 09761-2020-DHR, de fecha 21 de agosto de 2020, recibido el 02 de setiembre de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por MSc. Hazel Díaz Meléndez, Directora de Gobernanza Pública, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Notificación de Admisibilidad y solicitud de informe a Jerarca.

La Defensoría de los Habitantes recibió del señor José Ramón Cespedes Álvarez, portador de la cédula de identidad N°601820223, una solicitud de intervención que expone lo siguiente:
El 07 de julio del 2020 entregó en la municipalidad una denuncia ante la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, con el fin de que la misma fuera analizada en la sesión municipal siguiente que se realizó el día 15 de julio del 2020, sin embargo, como respuesta le indican que el Concejo Municipal "no tiene competencia para resolver". El interesado señala que, la situación que se presenta en la comunidad de Coopemangle, parte del hecho de que, en linderos de las áreas públicas, que son los manglares, donde había un paso de acceso libre sobre vía municipal, fue cerrado con un portón de hierro, impidiendo el libre tránsito a esta área pública. En la nota presentada para conocimiento del Consejo Municipal se solicita se realice una inspección del lugar por parte de la Municipalidad, el departamento de caminos y la zona marítimo terrestre, la cual no se realizó.

Indica que, atendiendo la Ley de Simplificación de Trámites, si el Concejo no era competente debió remitirlo al departamento específico de inspección a la Unidad Técnica vial y Alcaldía ya que siendo un camino es de jurisdicción municipal, no puede la administración sin fundamento jurídico, ni inspecciones, indicar simplemente que no les compete la atención de dicha problemática.

Solicita que la Defensoría de los Habitantes intervenga ante la Corporación Municipal de Osa, a efectos que la supra citada atienda el planteamiento previamente efectuado, por ende, se brinde la atención e inspección respectiva, así como se adopten las medidas administrativas que correspondan a efectos de solucionar la situación de marras.

Mediante este acto se notifica a la persona interesada, la admisión de la solicitud de intervención para su trámite y de igual forma, es importante aclarar que esto no significa que se hayan aceptado como ciertos los hechos que en ella se enuncian. Asimismo, el dar trámite a esta solicitud **NO INTERRUMPE** ningún plazo administrativo o judicial.

Considerando que el Estado Social de Derecho costarricense está cimentado en los principios rectores de transparencia, publicidad y rendición de cuentas, inherentes al ejercicio de cualquier cargo público, sea o no de elección popular, tutelados en los artículos 11 párrafo segundo, 27 y 30 de la Constitución Política para fungir como medios de garantía del ejercicio pleno de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y a los departamentos administrativos, petición y respuesta, atentamente se le solicita que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de la Defensoría de los Habitantes, remita a esta institución dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de recibida esta comunicación, un INFORME que indique lo siguiente:

A LA ALCALDÍA

1. Referirse a lo señalado por el interesado en punto al cierre del acceso denunciado por Coopemangle indicando si el Gobierno Local tenía conocimiento de la situación.
2. En razón de la situación, se le solicita realizar una inspección in situ y proceder a remitir los hallazgos sobre el cierre del lugar, la colocación del portón en la vía pública, el estado en que actualmente se encuentran los manglares aledaños y si los funcionarios han observado algún tipo de afectación, movimientos de tierra o construcción sin permisos. En razón de los alcances de la inspección, se le solicita efectuar la coordinación interinstitucional con el Área de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Conservación del MINAE, respectiva. -----
3. Coordinar con el MINAE lo que corresponda, a fin de indicar a esta Defensoría si el manglar está siendo utilizado por particulares para fines contrarios a su naturaleza.
4. Referirse a las acciones que se efectuarán para la remoción del portón que se encuentra en la vía pública y la fecha para la concreción de la remoción.

AL CONCEJO MUNICIPAL

1. Referirse a lo señalado por la interesada en punto a la presentación del documento ante el Concejo Municipal, haciendo referencia a la situación con la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, si la misma se encuentra conformada caso contrario referirse al tema y las acciones que se realizarán en el corto plazo para su reactivación.

2. Remitir la respuesta que, desde el Concejo Municipal se le brindara en su momento.

3. Tomando en cuenta que, gran parte de lo señalado corresponde a la administración municipal y en razón de lo señalado en la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos N° 8220, se le solicita adjuntar en su respuesta, la remisión del caso, del Concejo Municipal a la Administración para su respectivo trámite. Caso contrario, indicar las razones por las que no fue enviado como lo indica la norma de rango superior.

Además de referirse a lo solicitado anteriormente, deberá adjuntar las pruebas que correspondan. De igual forma se le solicita comunicar a la Defensoría de los Habitantes sobre cualquier trámite, gestión o información adicional que se relacione con el presente asunto.

En el eventual caso de que la presente solicitud sea remitida a otro/a funcionario/a, mucho se le agradecerá informar el nombre, cargo que desempeña, número de teléfono y de fax, así como el propósito de dicho traslado.

Es importante recordar que por disposición del artículo 24 de la Ley N° 7319 los órganos públicos están obligados a colaborar, de manera preferente, con las investigaciones que realice la Defensoría de los Habitantes, así como a brindarle todas las facilidades para el cabal desempeño de sus funciones de manera que no se retarde, entorpezca o dificulte esta labor.

Señala textualmente dicha norma:

Los órganos públicos están obligados a colaborar, de manera preferente, con la Defensoría de los Habitantes de la República, en sus investigaciones y, en general, a brindarle todas las facilidades para el cabal desempeño de sus fundones.

2.- De conformidad con el ordenamiento jurídico, a la Defensoría de los Habitantes de la República no podrá denegársele acceso a ningún expediente, documentación ni información administrativa, salvo a los secretos de Estado y a los documentos que tienen el carácter de confidenciales, de conformidad con la ley”

La profesional a cargo del expediente es la MSc. Martha Gamboa García, con quien se puede comunicar por medio del teléfono 4000-8637 o al correo electrónico mgamboa@dhr.go.cr, para cualquier aclaración o información adicional.

El informe y los documentos podrán ser remitidos al Apartado Postal N° 686-1005 B° México, al fax 4000-8700, al correo electrónico correspondencia@dhr.go.cr o bien, presentados en las oficinas centrales de la Defensoría, situadas en B° México, Calle 22 Avenidas 7 y 11,

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, remitir a la Defensoría de Los Habitantes, Transcripción de Acuerdo donde constan que se conoció el informe de inspección de campo realizado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Osa a solicitud del Concejo y su debida notificación. Asimismo, se informa que la comisión de Zona Marítima Terrestre está debidamente nombrada y se encuentra trabajando, atendiendo solicitudes expuestas al Concejo Municipal. De la misma manera, se informa que en la último comunicado se mencionó que el caso no le competía a este concejo resolver, fue un error mencionar que no era competencia, lo que en realidad se debió contestar era que el caso ya había sido resuelto por el concejo municipal anterior en donde se aportó el informe del Departamento de ZMT y fue notificado a los interesados, mediante el correo electrónico que en su momento fue expuesto como medio de comunicación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°18-2020-2024

Página 11 de 15

documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 2. Se recibe Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa periodo 2021, recibido el 18 de agosto de 2020, en la secretaría del Concejo. Leído el Presupuesto del CCR de Osa, el concejo Municipal ACUERDA, remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis, se solicita se integren a la comisión el regidor suplente Roy Vargas Zamora y el síndico propietario Juan Rosales Segura. Asimismo, se convoca a la comisión para el viernes 4 de setiembre de 2020, se reúnan en la casa del deporte a las 2 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 13 de agosto de 2020, recibido el 01 de setiembre de 2020, suscrito por Elizabeth Beita Apu, Directora de la Escuela La Guaria, con visto bueno del Supervisor de circuito educativo 09, DRG Terraba, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Guaria por motivo de vencimiento. Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Donald Alberto Guevara Matarrita cédula 601300446, José Alberto Rosales Chaves cédula 601820941, Kattia Lineth Aparicio Arias cédula 603510674, Monica Jahel Beita Pérez cédula 115180987 y Adalberto Mora Fallas cédula 107070112. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 4. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 19 de agosto de 2020, recibido el 20 de agosto de 2020, suscrito por Licda. Leda Villeda González, Directora de la Escuela Rancho Quemado, con visto bueno del Supervisor de circuito educativo 08, DRG Terraba, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Rancho Quemado por motivo de estar próxima de vencimiento (11 octubre 2020). Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Enrique Ureña Granados cédula 900949359, Yolanda Rodríguez Corrales cédula 205260878, Juan Cubillo Gómez cédula 601750846, Víctor Julio Vásquez Amador cédula 604490230 y Xinia Quesada Aguilar cédula 603490424. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 19 de agosto de 2020, recibido el 21 de agosto de 2020, suscrito por MSc. Ligia Rodríguez Retana, Directora de la Escuela San Gabriel, con visto bueno del Supervisor de circuito educativo 07, DRG Terraba, donde se remiten ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gabriel por motivo de estar pendientes de nombramiento y se deben de completar los espacios, según oficio DRGT-ESG7-C-005-2020. Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Olga Yenori Torres Maroto cédula 603920194 y Jaime Carlos Sánchez Morales cédula 603420942. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°18-2020-2024

Página 12 de 15

Punto 6. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 26 de agosto de 2020, recibido el 28 de agosto de 2020, suscrito por Lic. Gerardo Dioni Gómez Solera, Director de la Escuela El Progreso, con visto bueno del Supervisor de circuito educativo 08, DRG Térraba, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Progreso por motivo de estar próxima de vencimiento (30 octubre 2020). Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Alberto Castro Valverde cédula 105870013, Mainor Mora Leitón cédula 603270534, Anna L. Cerdas Mesen cédula 602810012, Emildey Fernández Jiménez cédula 603500815 y Yirlany Salazar Leitón cédula 603010211. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio DAM-0778-2020, de fecha 28 de agosto de 2020, recibido el 28 de agosto de 2020, suscrito por Lic. Alberto Cole De León, Alcalde, Municipalidad de Osa, donde se remite Propuesta del Proyecto del Presupuesto Ordinario 2021. Leído y analizado Oficio, el concejo Municipal ACUERDA recibir la propuesta del Proyecto Presupuesto 2021 y remitirlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe nota, de fecha 01 de agosto de 2020, recibida el 02 de setiembre de 2020, suscrita por Jorge Jiménez Chavarría, presidente Cámara de Comercio de Osa, donde remiten información del proyecto de infraestructura financiado por JUDESUR, donde se indica que desde agosto del 2016 Fundación Corcovado firmo un convenio con JUDESUR para implementar mejoras en infraestructura en áreas protegidas en la región Brunca. Leída la nota el concejo Municipal ACUERDA darse por enterados de la información suscrita. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe oficio P-0583-2020, de fecha 20 de agosto de 2020, recibido el 21 de agosto de 2020, suscrito por Alejandro Muñoz Villalobos, presidente, RECOPE, dirigido al señor alcalde municipal, con copia al Concejo municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Programa Caminos para el Desarrollo

La Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. pone a su disposición el Programa Caminos para el Desarrollo, mediante el cual, de acuerdo con lo indicado en el Código Municipal Artículo No.76, se faculta a la Empresa para colaborar con las municipalidades y consejos municipales de distrito mediante la donación de productos y materiales para la ejecución de proyectos específicos que impacten el desarrollo y calidad de vida de las comunidades; entre los que figuran cemento asfáltico, emulsión asfáltica, chatarra y materiales en desuso.

Para mayor información sobre los requisitos establecidos para optar por este tipo de donaciones, se le invita a visitar nuestra página web www.recope.go.cr, Módulo de Servicios, apartado Servicios para la Comunidad / Caminos para el Desarrollo. En caso de requerir información sobre un proyecto específico, puede dirigirse a la siguiente dirección electrónica caminos.desarrollo@recope.go.cr, o bien comunicarse con la señora Shirley Calderón Quesada, quien tiene a cargo el Programa, al teléfono 2284-2721, dirección electrónica shirley.calderon@recope.go.cr; para información de carácter técnico puede comunicarse con la señora Dyalá Granados Brealey al teléfono 2284-4889, dirección electrónica dyala.granados@recope.go.cr.

Quedo en la mayor disposición de continuar colaborando en el desarrollo del cantón que usted representa, indicando nuestra disponibilidad de realizar un acercamiento virtual en el momento



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que lo requiera, para analizar los proyectos municipales en los cuales la Empresa pueda contribuir mediante este Programa.

Leído y analizado el oficio el concejo Municipal ACUERDA darse por enterados de la información suscrita. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe nota, de fecha 26 de agosto de 2020, recibida el 26 de agosto de 2020, suscrita por Consejo de Distrito de Drake, donde se solicita ayuda en el arreglo de alguno puntos críticos en el camino de Drake hasta Rincón de Drake y también algunos puntos específicos de la cuesta de Rancho Quemado a Progreso de Drake, esto porque dichos puntos están en pésimas condiciones y ofrecen un alto riesgo al tránsito de vehículos y para las personas, ya que en este momento en esos puntos solamente pueden cruzar vehículos 4x4 y altos y con muchas dificultades. Léida la nota el concejo Municipal ACUERDA remitir la solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que den respuesta al Concejo Distrito de Drake. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 11. Se recibe oficio ASC0070-2020, de fecha 02 de setiembre de 2020, suscrito por Allan Herrera Jiménez, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Solicitud de vacaciones.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la secretaría del Concejo.

Por medio del Presente procedo a solicitar vacaciones correspondientes al periodo vencido de 2020, a partir del jueves 03 de setiembre 2020 hasta el lunes 07 de setiembre 2020, inclusive 3 días hábiles.

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, aprobar la solicitud de vacaciones realizada por el secretario del Concejo Municipal, para los días 03 de setiembre 2020 hasta el lunes 07 de setiembre 2020, inclusive 3 días hábiles. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 12. Se recibe nota, de fecha 20 de agosto de 2020, recibida el 26 de agosto de 2020, suscrita por Comité de Caminos de Finca Puntarenas, donde se comunica la elección y se proceda con la juramentación de dicho comité de camino. Se informa que el Comité está integrado por Lendy Bogantes Hernández cédula 603010345, Mauren Morales Miranda cédula 603950419, Sonia Hernández Chávez cédula 602730939, Porfirio Pérez Zúñiga cédula 501880405, José Diego Gómez cédula 501870841 y Gerardo Rodríguez Burgos cédula 601410592. Léida la nota el concejo Municipal ACUERDA agendar juramentación y que conste en actas. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas, y Sonia Segura Matamoros. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

Punto 1. El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita que conste en actas que para el día de hoy (miércoles 02 de setiembre 2020) se convocó al concejo municipal a una sesión de trabajo, en conjunto con asesores y auditora interna, para valorar aspectos importantes para la toma de decisiones en el tema de Aprobación de Presupuestos. -----

Punto 2. El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra en comisión al síndico propietario Elmer Uva Beita, para que asista el vienes 04 de setiembre de 2020, a una reunión del INDER en Rincón de Osa. -----





Punto 3. Se solicita se envíe una nota de agradecimiento a la Cámara de Comercio, agremiados y otros participantes del cantón, por la valentía con la que se defendió y apoyó al comercio local con el tema de la construcción del vado en Coronado de Osa. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo 1. De la regidora propietaria, Damaris Guadamuz castro, que a la letra dice: ----

Con el propósito de brindar mayor atención a los informes de comisiones permanentes, especiales y de trabajo, mociono para que este concejo apruebe los siguientes instrumentos de. 1- Seguimiento de Comisiones, 2- Control de Comisiones y 3- Control y seguimiento de mociones.

SEGUIMIENTO DE COMISIONES

<u>Nombre de la Comisión</u>	<u>Integrantes de la Comisión</u>	<u>Nombre del Coordinador</u>	<u>Actividades Realizadas</u>	<u>Avances de Logros</u>	<u>Tipo de Comisión</u>
Marítima Terrestre					
Educación					
Seguridad					
Asuntos Hacendarios					
Junta Vial					
Jurídica					
Accesibilidad					
FEDEMSUR					
FAESUTP					
Ambiente					

CONTROL DE COMISIONES

Nombre de la Comisión: _____

Nombre del Coordinador: _____

<u>Nombre de Integrantes</u>	<u>N° de Cedula</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Correo</u>	<u>Puesto que Ocupa</u>

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MOCIONES

<u>Fecha de presentación</u>	<u>Nombre de la Moción</u>	<u>Persona que la presenta</u>	<u>Dependencia a la que se le dirige</u>	<u>Acciones de seguimiento</u>





--	--	--	--	--

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal ACUERDA dispensar de trámite de comisión y APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo 2. De la regidora suplente Rocío Soto Varela, acogido por la regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro, que a la letra dice: -----

Por este medio mociono para que este concejo le solicite al señor alcalde, Alberto Cole De León, proceda mediante el departamento correspondiente retirar el mobiliario (sillas y mesas, que no pertenecen a los activos del Concejo Municipal) de la sala de sesiones, ya que quitan espacio para la atención del público. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal ACUERDA dispensar de trámite de comisión y APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

Acuerdo N°1 Del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León, que a la letra dice: -

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Colé De León, Alcalde Municipal de Osa, presento la siguiente moción, para que el honorable Concejo Municipal acuerde que la Municipalidad de Osa al participar del Convenio de subcomponente de Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios (MMEC) con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el marco del programa Red Vial cantonal II, PRVC-II MOPT/BID, realice una contrapartida de hasta ¢106.603.654,00 de colones correspondiente a 12 meses de operación de la MMEC, esto de acuerdo a la capacidad presupuestaria y en coordinación con el MOPT, distribuibles entre los 36 meses de vigencia del Convenio que inicia a partir de la fecha de orden de inicio emitida por el funcionario competente; dicha orden de inicio será emitida una vez suscrito el presente convenio. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal ACUERDA dispensar de trámite de comisión y APROBAR de manera DEFINITIVA. Por tanto, se acuerda que la Municipalidad de Osa al participar del Convenio de subcomponente de Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios (MMEC) con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el marco del programa Red Vial cantonal II, PRVC-II MOPT/BID, realice una contrapartida de hasta ¢106.603.654,00 de colones correspondiente a 12 meses de operación de la MMEC, esto de acuerdo a la capacidad presupuestaria y en coordinación con el MOPT, distribuibles entre los 36 meses de vigencia del Convenio que inicia a partir de la fecha de orden de inicio emitida por el funcionario competente. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
“Siendo las diecinueve horas de la noche, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

